

13040

Quito, 31 de Marzo de 2015

Señora

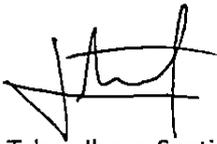
Cecilia Aída Flores Méndez

Presente.-

De mi consideración:

En sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía: Flotur S.A., celebrada el 31 de Marzo de 2015, 10h30, se decidió por unanimidad designarle a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de 2 años, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Tclgo. Jhoan Santiago Mora Flores
C.C. 171235845-4
GERENTE GENERAL FLOTUR S.A

Quito, a 31 de Marzo de 2015

Acepto la presente designación como PRESIDENTE de la Compañía FLOTUR S.A., cargo que ejerceré de acuerdo a las leyes y obligaciones que impone el estatuto de la compañía.

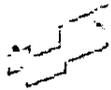
Atentamente,



Lic. Cecilia Aída Flores Méndez
C.C. 170412536-6

FLOTUR S. A

La Compañía FLOTUR S.A., se encuentra constituida mediante escritura Pública celebrada ante el notario Quinto Dr. Edgar Terán, con fecha 30 de Septiembre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 19 de Noviembre del mismo año.



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56582



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13040
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLOTUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES MENDEZ CECILIA AIDA
IDENTIFICACIÓN	1704125366
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:3086 DEL: 19/11/1996 NOT. 5 DEL: 30/09/1996 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

